



000158 177 1800

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 046-2012-CM/MDP

Pangoa, 07 de Noviembre del 2012.

VISTO; Sesión Ordinaria de fecha 31 de Octubre del año en curso, sobre el pedido de la Regidora Elvira A. Portocarrero De la O, en conformar una Comisión Especial para Investigar la Adquisición de Combustible al Grifo San Martín y Compra de Llantas.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 9° y 10° establece las atribuciones y obligaciones de los Regidores, y del Concejo Municipal;

Que, estando el pedido de la Regidora Elvira Portocarrero De la O, en conformar una Comisión Especial para Investigar la Adquisición de Combustible al Grifo San Martín y Compra de Llantas efectuado por la Municipalidad, sin el debido proceso; conforme advierte el Informe presentado por el Ex Sub Gerente de Administración; cuyo fin de la comisión será esclarecer la información e investigar dichos actos, para los fines que corresponda;

Que, de acuerdo al Art. 20°, inciso 3) de la referida Ley, son atribuciones del Alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

Y estando las facultades que confiere el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal:

ACUERDA :

Artículo Primero.- Conformar la Comisión Especial para Fiscalizar las Adquisiciones de Combustibles realizado al Grifo San Martín y la Compra de Llantas efectuado por la Municipalidad; el mismo que estará integrado como:

Presidente : Regidora Elvira A. Portocarrero De la O
Miembro : Regidor Chachi Baltazar Ramos
Miembro : Regidor Miguel Egoavil Martinez

Artículo Segundo.- A través de la Gerencia Municipal, dispondrá a las Sub Gerencias y Áreas respectivas se brinde todas las facilidades y documentación que requiera la Comisión Especial para cumplir con el objetivo encomendado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

